

Presencia Indígena y Originaria en el Distrito Federal. Estrategias de Reproducción Social y Acción Colectiva.

Claudia Andrea Villagrán Muñoz.

Cita:

Claudia Andrea Villagrán Muñoz (2007). *Presencia Indígena y Originaria en el Distrito Federal. Estrategias de Reproducción Social y Acción Colectiva. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-066/1013>

Presencia Indígena y Originaria en el Distrito Federal. Estrategias de Reproducción Social y Acción Colectiva

Claudia Andrea Villagrán Muñoz¹

Introducción

Las ciudades capitales de Latinoamérica históricamente han sido consideradas como espacios sociales ajenos a los pueblos indígenas, espacios de modernidad y desarrollo de la homogeneidad establecidas por las constituciones independentistas del siglo XIX.

No obstante, la denominada emergencia indígena (Bengoa, 2000), que ha tomado cada vez más visibilidad política a partir de la década de los noventa -con hechos como la conmemoración del V Centenario del genocidio en el Abya Yala (1992) o el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994- muestran cómo los pueblos indígenas no sólo habitan las urbes, sino que también se organizan en ellas, protestan, negocian por sus derechos específicos, además de relacionarse de una nueva manera con autoridades, políticos y sociedad civil.

La Ciudad de México no está ajena a esta emergencia indígena urbana, donde no sólo viven y se organizan indígenas provenientes de diversos Estados de la República, sino que también originarios que se vieron invadidos por la mancha urbana del Distrito Federal.

¿Por qué se organizan? ¿Cómo se organizan para mejorar sus condiciones de vida? ¿Qué demandan? ¿Cómo se relacionan con las viejas instituciones indigenistas renovadas por el PAN y con las recientemente creadas por los gobiernos del PRD en el Gobierno del DF? ¿Es posible pensar ideas o realizar ensayos de autonomía indígena en la urbanidad defeña?

Sobre la base de tres estudios de caso se intenta dar respuesta a estos cuestionamientos, desde un enfoque etnosociológico y sobre la base de las herramientas analíticas de las Estrategias de Reproducción Social y la Acción Colectiva, además de consideraciones de la teoría política liberal y la Escuela de Estudios Subalternos sobre las discusiones de autonomía.

¹ Licenciada en Comunicación Social, Universidad de Chile. Maestrante en Estudios Políticos y Sociales, UNAM.

Mail: rayen_ancamilla@yahoo.com. Esta es una versión simplificada de los principales temas y hallazgos de la tesis de maestría que lleva por título "Presencia Indígena en el DF. Estrategias de Reproducción Social y Acción Colectiva ante las políticas indigenistas mexicanas. FCPyS UNAM.

Residentes y Originarios: una doble realidad indígena en el DF

En la Ciudad de México existe una doble realidad indígena poco conocida y estudiada, pero que comparte lamentablemente la exclusión social y discriminación directa o por omisión, de los indígenas del continente. Por un lado están los indígenas llamados “*migrantes*”, quienes rechazan tajantemente tal denominación, argumentando que, ni son extranjeros ni están en constante viaje entre sus comunidades de origen y la ciudad. Ellos llegaron para quedarse, por lo que reivindican su estatus de *indígena residentes* o indígenas vecinos, sobre quienes más se ha estudiado. Pero también existen otros sujetos sociales descendientes de las tribus nahuas que vivieron en los alrededores de la isla de Tenóchtitlan antes del siglo XVI, que en la actualidad se auto adscriben como *pueblos originarios u oriundos* y que se remiten a la memoria oral de sus pueblos, historias, sitios arqueológicos, fiestas patronales o al ejercicio de sus usos y costumbres como argumentos identitarios y que viven en los pueblos rurales de las delegaciones de Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan, principalmente. Un aspecto poco considerado hasta el momento.

Según el Censo de Población de 2000 (INEGI, 2004) habitan 142 mil 742 hablantes de lengua indígena mayor de 5 años en el DF, por lo que es la décima entidad federativa con más indígenas de los 32 estados mexicanos. Sin embargo, esta es una nueva depreciación de la cantidad de indígenas que habitan el centro neurálgico de México. El Consejo Nacional de Población (Conapo) ² realizó, en tanto, durante el año 2000 una revisión de tal cifra, corrigiendo en parte la subestimación y acercando las estadísticas a la realidad. De esta forma, incorporando a la categoría de Hablante de Lengua Indígena Mayor de 5 años (HLI) los parámetros de HLI menor de 5 años, la auto-adscripción y los hogares cuyos jefes(as) de hogar son indígenas, la suma arrojó –para el caso particular del DF- 471 mil indígenas.

Sin embargo, siguen quedando dudas respecto a la población originaria, debido a la pérdida del idioma entre los oriundos de la Ciudad de México y porque ellos mismos se consideran como originarios, no necesariamente como indígenas –un concepto que no es precisado ni en los instrumentos del INEGI ni de la Conapo- por lo que no existe una exactitud sobre esta doble realidad presente en el DF. Con esto podemos concluir que los instrumentos de conteo minorizan la población indígena y omiten a la originaria de la Ciudad de México.

² En: www.conapo.gob.mx/publicaciones/2002/13.pdf (Revisado en marzo de 2005)

Estas cifras –aunque inexactas- y la doble realidad indígena en el DF –originarios y residentes- vienen a desmentir la visión de una ciudad sin indígenas, lo que fue construido - según Bonfill Batalla (1991)- por las políticas indigenistas estatales existentes en México desde 1948, cuando se creó el Instituto Nacional Indigenista (INI). Pero, también por la investigación antropológica y etnográfica, que se preocupó por largos años de las consideradas comunidades tradicionales rurales, omitiendo a aquellos indígenas que se organizaban en las ciudades, calificándolos como “ilegítimos de origen”.

De esta suerte, las políticas indigenistas hacia los pueblos originarios descendientes de nahuas recién son implementadas a partir de 1989, cuando el INI decide incluirlos en sus lineamientos. No obstante, sólo en el 2003 se crea el Programa de Atención a Pueblos Originarios (Papo), dependiente de la Dirección de Atención a los Pueblos Indígenas (2001) del Gobierno del DF.

Esto también es extensivo para los indígenas residentes, quienes fueron atendidos por el INI en la Ciudad de México después del “levantamiento chiapaneco”. Al analizar las políticas indigenistas en la Ciudad de México resalta la manera en que cada partido político en el poder federal o local ha visto el tema desde su propia perspectiva indigenista (PRI) o neoindigenista (PAN y PRD). Esto, porque el gobierno del cambio del ex Presidente Fox transformó el INI en la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) con una perspectiva desarrollista que ha sido catalogada de neoindigenista (Hernández, Paz y Sierra, 2004). En tanto, los gobierno del PRD en el Gobierno del DF crearon a partir del 2001 diversos instrumentos coordinados por la Dirección de Atención a los Pueblos Indígenas, donde un aparente discurso horizontal ha mostrado que las prácticas neoindigenistas se vuelen a repetir. Esto, según los propios indígenas y originarios entrevistados.

Además, un hecho transversal y potentemente influenciador en las recientes acciones gubernamentales en el tema indígena ha sido la injerencia de las aspiraciones del EZLN, los temas puestos en la esfera pública por los Acuerdos de San Andrés y el mezquino reconocimiento constitucional de 2001. Nos encontramos con que, a pesar de estar consignados en el artículo dos de la Constitución mexicana varios derechos –entre ellos el de autodeterminación y autonomía- éstos no han sido ratificados en el Estatuto del DF, así como muchas de las constituciones estatales no los han reconocido o lo han efectuado de manera

parcial. No obstante, el sólo hecho de estar en la Carta Magna de México, permitió a uno de nuestros casos una idea innovadora dentro de la legalidad vigente.

Acercamiento Etnosociológico

Para descubrir por qué se organizan los indígenas residentes y originarios en el Distrito Federal, cómo se organizan, cómo se manifiestan y protestan, cómo se interrelacionan con las políticas indigenistas y cuáles son las ideas y ejercicios de autonomía posibles de pensar o materializar en la actual Ciudad de México, lugar de modernidad pero no de “indios”, nos situamos desde una perspectiva etnosociológica para adentrarnos en el microcosmos de organizaciones pertenecientes al mesocosmos del movimiento indígena en la ciudad, parte del macrocosmo social de México. Bertaux (1997) explica que el objetivo de la etnosociología es la de *“estudiar un fragmento particular de la realidad socio-histórica: un objeto social; comprender cómo funciona y cómo se transforma, poniendo el acento sobre las configuraciones de relaciones sociales, los mecanismos, las lógicas de acción que los caracterizan”* (Ibid:1).

Así, por medio de entrevistas en profundidad como relatos de prácticas reconstruimos sus trayectorias organizativas. Donde la conversación con cada uno de los protagonistas nos permitió adentrarnos paso a paso a una determinada “superficie social”, entendida como *“el conjunto de las posiciones ocupadas simultáneamente en un momento concreto del tiempo por una individualidad biológica socialmente instituida, actuando como soporte de un conjunto de atributos y de atribuciones adecuadas para permitirle intervenir como agente eficiente en diferentes campos”* (Bourdieu, 1997:82). Parafraseando a Gaulejac (1999), lo trascendente de las entrevistas a personajes singulares es *“lo que cada una de esas historias nos dice sobre la realidad”*.

Las herramientas analíticas se buscaron en la sociología, acudiendo a las estrategias de reproducción social -trayectorias, capitales, habitus, campo, reconversión social- (Gutiérrez 1997; Bourdieu, 1997), a la teoría de la acción colectiva y movimientos sociales -oportunidades políticas, marcos interpretativos y repertorios de protesta- (Tarrow, 1997; Melucci, 1995; Mc Adam *et al*, 1999), intentando utilizarlas de manera complementaria.

Pero dentro de nuestras preguntas existía una interrogante de corte político que se vuelve peliaguda al pensarla en la ciudad, nos referimos a la autonomía. Por esta razón

revisamos las proposiciones recientes sobre tal concepto, recogidos desde la teoría política liberal (Kymlicka, 1995), pero también desde los debates filosóficos (Villoro, 1998) y sociológicos (Velasco, 2003; Sánchez, 2004) surgidos en México a partir de los Acuerdos de San Andrés y la Reforma Constitucional de 2001, referente a la materia. Pero también nos apoyamos en las lógicas políticas, horizontales y autónomas consideradas por la Escuela de Estudios Subalternos (Guha, 1983; Stern, 2000).

La búsqueda de organizaciones con las cuáles dar respuesta a nuestras interrogantes investigativas, nos llevó hasta la zona rural de Tlalpan donde se ubica el pueblo de Santo Tomás Ajusco, a la acomodada Colonia Roma donde reside la Coordinadora Indígena Otomí A.C. y al Centro Histórico donde funcionan las oficinas de la Unión de Artesanos Indígenas y Trabajadores No Asalariados A.C.

Cada caso lo construimos según el tipo ideal de organización de: pueblo originario, de indígenas de un solo pueblo y de indígenas de varios pueblos lo que, al adentrarnos en sus configuraciones y acciones, se nos fueron desfigurando ante la empíria, pero nos permitieron contrastar tres escenarios posibles de la realidad social de los indígenas originarios y residentes de una de las ciudades más grandes de Latinoamérica, dando cuenta de las prácticas organizativas a nivel diacrónico (procesos a lo largo del tiempo histórico) y sincrónico (momento actual, vale decir, primer semestre de 2006).

Primeros Hallazgos

La apuesta metodológica elegida nos permitió ir siguiendo la conformación de las organizaciones de indígenas residentes y originarios mencionadas, observar sus capitales iniciales, las redes sociales tejidas, la aprehensión de nuevos capitales, la acumulación de ellos, sus relaciones internas y externas, así como la posición original y la final, dando cuenta de sus caminos recorridos. Todo esto, apoyado con y en las acciones colectivas de distinto tipo para generar las mejoras acordes a sus objetivos, principalmente sociales y políticos. Aquí las estrategias económicas quedaron relegadas como tal, ya que no fue un eje central de lucha para ninguno de los casos.

De esta forma denotamos las oportunidades políticas nacionales y locales aprovechadas, los repertorios de protesta utilizados y los marcos interpretativos –sobre todo culturales e identitarios- para llevar a cabo sus movilizaciones como organización indígena.

Como ya adelantamos, nuestros tres estudios de caso fueron el Pueblo de Santo Tomás Ajusco, la Coordinadora Indígena Otomí A.C. y la Unión de Artesanos Indígenas y Trabajadores No Asalariados A.C.. Ellos nos muestran tres formas distintas de crear organización o procesos organizativos dentro del movimiento indígena y originario del Distrito Federal, de convocar a los integrantes que dieron vida a estos procesos, de negociar, de protestar y de relacionarse con las autoridades indigenistas, gubernamentales, político partidarias y con la sociedad civil organizada en otros movimientos sociales o sin organización.

De esta forma, derivan en diversos matices sus demandas, objetivos, proyectos y resultados, sus formas de lucha y sus relaciones, sus aprendizajes, desplazamientos y apuestas ganadas y perdidas. Podríamos decir, una *superficie social* de las posibilidades de existir de los pueblos indígenas y originarios del DF que deciden organizarse y movilizarse.

Esto, dentro de un contexto histórico social internacional que no sólo se vio precedido por las manifestaciones por el V Centenario del genocidio indígena en América Latina (1992) o del Decenio de Poblaciones Indígenas decretado por la ONU (1995), sino que también en un contexto particular nacional asentado en el levantamiento zapatista (1994), los Acuerdos de San Andrés (1996), en la llegada del PRD al Gobierno del DF y su política de “participación ciudadana” (1997) o incluso en la caída de los gobiernos del PRI, luego de setenta años en el poder ejecutivo mexicano (2000), lo que creó un piso mínimo de derechos en el Reconocimiento Constitucional de 2001.

Todo lo cual parece acelerar las demandas indígenas en el Distrito Federal y acentuar su visibilidad política, al comenzar a relacionarse de manera distinta con autoridades indigenistas, gubernamentales e incluso con los partidos políticos. También se evidencia la búsqueda de formas de colonizar al revés las instituciones estatales o debatir criterios y posibilidades prácticas de autodeterminación y autonomía en la Ciudad de México.

Entre los hallazgos llama la atención la coincidente valoración que los entrevistados de los tres casos brindan al *aprendizaje* que se adquiere en los procesos de organización, negociación, protesta o diálogo con las autoridades. Tal aprendizaje casi siempre viene asociado a las redes sociales que van tejiendo, ya que de esas asociaciones surgen ejemplos de experiencias previas de otros actores o se ponen en juego capitales acumulados de los cuáles sacan enseñanzas.

Además, sin haber sido una investigación sobre *cultura política mexicana* o sobre los procesos políticos recientes de la llamada transición a la democracia en México, las formas de relacionarse con las instituciones de los distintos niveles de gobierno muestran las nuevas formas de actuar frente a la democratización por la vía del voto popular que ha experimentado el DF desde hace casi una década. Esto, viene de la mano de la llegada del PRD a la ciudad capital, reconocida como un bastión electoral del PRD desde que Cuauhtemoc Cárdenas llegó a la jefatura del GDF en 1997.

Asimismo, salieron los *habitus* corporativistas previos en las maneras de instaurar diálogos, redes y negociaciones con los partidos políticos, así como también la verticalidad con la que actúa el Estado con la ciudadanía y cómo ésta comienza a ver a las autoridades de manera distinta, evidenciándose el empoderamiento -o las ganas de empoderarse, según sea el caso- de una nueva relación más horizontal con quienes detentan algún tipo de poder en la administración pública del Estado. Pero veamos cada caso en particular.

Los Originarios de Santo Tomás Ajusco

Al subir a *Santo Tomás Ajusco*, en la zona rural y serrana de Tlalpan, fuimos descubriendo las tipificaciones que los habitantes del pueblo se dan, destacando originarios y avecindados, y las representaciones que existen en el pueblo, léase Comisariado de Bienes Comunales (asuntos agrarios y donde intervienen sólo 604 comuneros reconocidos por el censo agrario) y la Subdelegación Auxiliar (cuyo representante por años fue dedocráticamente electo por el PRI pero que fue democratizado –como oportunidad política- por los gobiernos del PRD en el GDF bajo la premisa de generar participación ciudadana en la ciudad).

De igual forma percibimos cómo el pueblo de Santo Tomás es un espacio territorial que no ha estado ajeno a las transformaciones impuestas por la ciudad, al modificarse sus formas de vida campiranas –relaciones familiares y fuentes laborales- con la introducción de elementos de la urbe, además de observar la llegada de los avecindados desde aproximadamente 20 años atrás y las repercusiones sociales, culturales y territoriales que ello ha acarreado.

Al agravio de la Delegación de robar recursos naturales del pueblo y la posterior destitución del Subdelegado por defender tales recursos (2002), el pueblo reaccionó, originando una serie de acciones, negociaciones y procesos organizativos que hicieron

participar a originarios y avecindados –en una apuesta de capitales conjunta inédita- para lograr la restitución por medio del novedoso mecanismo de una Consulta Cívica Autónoma y Vinculatoria (2002), donde el argumento legal fue que los pueblos originarios tienen el derecho de elegir a sus autoridades tradicionales. Esto, en una hábil manera de recurrir a aquella mezquina reforma constitucional de 2001 y a la previa ratificación del Convenio 169 de la OIT, que parecían no utilizables en la práctica.

A tal victoria política innovadora, se engarzó el proyecto social del agua, ante la expoliación que el pueblo sufría del recurso hídrico por los rancheros acaudalados, recurso de propiedad comunal. Aquí se aprovecharían los mecanismos de participación amplia que primero generaron –para la restitución del Subdelegado- un Comité Organizador de Santo Tomás (COSTA) y luego una Junta de Representantes de Calle, donde los aprendizajes fueron la horizontalidad en los debates y toma de decisiones, además de la interacción proactiva con las autoridades con un elemento discursivo de relevancia simbólica: el trato de tú a tú con las autoridades delegacionales y del GDF.

Inmediatamente y sin descanso, se enarboló una Convocatoria Autónoma para elegir al Subdelegado según las reglas del pueblo (2004), dejando en claro que esta representación político-administrativa es del pueblo y que cobra su sueldo en la Delegación sólo porque ellos pagan impuestos. Aquí se conjugan los capitales sociales y culturales de los oriundos del pueblo, con el capital político de los Iniciadores del Grupo Emiliano Zapata (GEZ), herederos de los postulados del zapatismo civil, en tanto “organizarse donde vives o trabajas”. Los canales de participación creados en estas contiendas sociales y políticas ya enunciadas dieron origen a las actuales asambleas de los viernes, pero que en la actualidad (2006) se muestran desestructuradas.

De esta forma distinguimos cómo este es el único estudio de caso donde la autonomía no sólo ha sido pensada, sino que ensayada a través de mecanismos legales que la propia institucionalidad mexicana permite. Esto, a través de las formas novedosas que los agentes sociales organizados pueden llegar a articular, donde la conjunción de experiencias y capitales culturales, sociales y políticos logran cuajar tales búsquedas, hallazgos y puestas en práctica del artículo segundo constitucional, la ratificación del Convenio 169 de la OIT, materializándolos en consultas cívicas autónomas y elecciones de Subdelegado autónomas,

apropiándose el pueblo de un funcionario delegacional con obligaciones y pertenencias -hasta antes de las movilizaciones- difusas.

Todo esto argumentado al alero del marco interpretativo de ser un pueblo originario, en tanto descendientes de indígenas nahuas de la cuenca de México y en tanto oriundos de una territorialidad específica en las serranías del Ajusco, que poseen el derecho a elegir a sus autoridades tradicionales. Esto, lo podemos leer desde la perspectiva de la “cultura societal” – entendida como *“una cultura que proporciona a sus miembros unas formas de vida significativas”* (Kymlicka, 1995: 112)- que es la que permite tomar decisiones significativas y buenas para un grupo humano determinado. Es decir, *“autonomía como la capacidad de decidir la “vida buena” que queremos llevar según nuestra convicción y el derecho a modificar tales elecciones libre y racionalmente”*. Mirado desde la subalternidad, toda una *colonización desde abajo* de las instituciones estatales (Stern, 2000), al defender los habitantes de Santo Tomás un derecho recientemente instituido, el de elegir ellos a su Subdelegado, por años impuesto desde el gobierno central.

Otomíes viviendo en La Roma

Al viajar por Metrobús a la Colonia Roma nos encontramos con un grupo de *Otomíes* provenientes en su gran mayoría de Santiago de Mexquititlán, Municipio de Amealco, Querétaro, quienes se tomaron un terreno baldío en 1995 de propiedad federal. Esto tuvo por objeto mejorar sus condicionales sociales, en cuanto a vivienda –ya que muchos vivían en la calle- pero también en cuanto a mejorar las condiciones de educación de sus hijos y erradicar la drogadicción y alcoholismo que existía en el grupo.

Mediante las redes sociales tejidas con organizaciones del Movimiento Urbano Popular e Indígena, y a través de la presión ejercida en marchas y plantones consiguen una Unidad Habitacional y un Centro de Estudio Otomí Lucio Cabañas (con biblioteca y computadoras con Internet), además del reconocimiento simbólico de haber sido visitados por los 1.111 zapatistas y autodeclararse el Primer Caracol de la Roma.

Mostramos cómo en tal proceso se fue erigiendo la figura de un líder, frente a la pena y vergüenza del resto, con una baja autoestima impuesta desde afuera por la discriminación, escasa escolaridad y poco manejo del idioma español. Pero, que al ir consiguiendo los logros

alcanzados la autoestima se vio mejorada y expresada en sentir la capacidad de lograr triunfos en un medio hostil como el DF y habiendo sorteado agravios como los insultos, la represión y la amenaza física de un incendio intencional.

La estrategia principal aquí fue, además de las redes sociales, la proactividad mostrada con las instituciones, mientras que el ensayo de participar de un partido político como método de prueba para conseguir sus objetivos fue desechado ante la desilusión de los mecanismos de las máquinas político-electorales internas, que también los discriminan o intentan ejercer cooptación.

Por lo mismo, precisaron la necesidad de independencia respecto a las políticas indigenistas y de los partidos políticos para expresar su idea de autonomía, en tanto autodirigirse como organización, donde un ensayo de otro tipo se ve aún ausente.

Unión de Artesanos Indígenas en el Centro Histórico

Por último, transitando por las calles céntricas posteriores a la Catedral Metropolitana, a cuadras del Templo Mayor, visitamos las oficinas de la *Unión de Artesanos Indígenas y Trabajadores No Asalariados A.C.*, organización que -a pesar de configurarse como una agrupación de asociaciones de varios pueblos indígenas- sus dirigentes son todos Triquis de San Juan Copala, Juchitán, Oaxaca. En la dirigencia de esta organización se encuentran artesanos y abogados, logrando apostar capitales de distinta índole, quienes con antelación habían participado de dos esfuerzos organizativos ya caducos: la Unidad Nacional Indígena Revolucionaria (UNIR) que pretendió ser -sin éxito- una Agrupación Política Nacional en 1997 y el Consejo de Organizaciones Indígenas del DF y zonas Conurbadas, articulada en 1998.

Su objetivo inicial como Unión, centrado en la búsqueda de espacios para la comercialización de artesanías en el Distrito Federal, nunca se consiguió, funcionando prioritariamente como un instrumento de consecución de recursos públicos indigenistas para proyectos de preliberación de presos indígenas y Prevención de Violencia Intrafamiliar, en relación con las instituciones indigenistas federales -Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)- y locales como el Consejo de Consulta y Participación Indígena

del Gobierno del DF. Así, de los tres casos este es el que más vínculos ha establecido con las entidades y recursos de este tipo.

En tanto, su cometido de acceder a la política y a cargos de representación popular tampoco ha sido alcanzado, a pesar de haber tejido contactos con autoridades y parlamentarios, primero con el PRI y luego con el PRD. Su acción colectiva no ha sido contenciosa y se ha materializado en Foros Indígenas donde, por medio del diálogo, expresan sus necesidades y propuestas de solución a los problemas que enfrentan los indígenas residentes en la Ciudad de México.

Respecto a la autonomía indígena, resalta la idea que están madurando los dirigentes abogados de esta organización, sobre las posibilidades de que los predios constituyan enclaves culturales indígenas donde sea posible algún tipo o grado de autodeterminación. Esto, en el entendido que un predio es un terreno donde habitan integrantes de un mismo pueblo indígena y comunidad de origen, lo que podría fungir como una territorialidad indígena flexible (Velasco, 2003) en la urbanidad, considerando los usos y costumbres, cultura e identidad de ese grupo.

Esto asociado a que muchos de ellos poseen una personalidad jurídica como Asociación Civil (A.C.) que legalmente les podría amparar en tanto comunidad base (villoro, 1998; Sánchez, 2004). Es decir, una posibilidad flexible, acorde a la realidad de los indígenas residentes en el DF, que podría ser extensiva a otras ciudades donde el patrón de asociación es similar, como podría ser el caso de la Coordinadora Indígena Otomí presente en esta investigación, pero como también podrían serlo posibles predios en otras ciudades.

Una superficie social posible de indígenas y originarios en el DF

Después de tocar cada caso en particular y en profundidad, poner las tres organizaciones en paralelo permite visualizar coincidencias, divergencias y recurrencias en sus estrategias de reproducción social, acción colectiva y enfoques sobre la autonomía factible de pensar o ensayar en la ciudad.

Así fue como advertimos que el telón de fondo donde surgen estas organizaciones es la eclosión de expectativas -no sólo de la denominada emergencia indígena latinoamericana en la urbe- sino que también sobre las posibilidades que ofrecía el sistema político mexicano al

caer el predominio del PRI, llegando al gobierno federal el PAN (2000) y al poder local el PRD (1997). Esto como tiempo histórico social nacional y local. Aunado, claro, a los debates de autonomía esbozados por el EZLN y del reconocimiento de la figura de los Subdelegados de los Pueblos Originarios del Sur del DF impulsada por el GDF.

De esta suerte vimos cómo situaciones coyunturales o estructurales (exclusión, discriminación, invisibilidad) fungen como agravios para articular organizaciones o procesos organizativos, todos atravesados por formas de acción colectiva contenciosa o dialógica, según la organización.

La acción colectiva de protesta se ve signada por repertorios conocidos, pero que son reemplazados por nuevas acciones o significadas como espacios de consecución de nuevos capitales. Así Santo Tomás pasa del bloqueo de la carretera federal México-Cuernavaca a crear instancias de organización, participación y proposición de soluciones como el COSTA y la Junta de Representantes, atravesadas con la proactividad política y el establecimiento de un diálogo de tú a tú con las autoridades.

Los Otomí echan mano de marchas y plantones, muy típicos en la Ciudad de México, pero que los transforman en espacios, no sólo de protesta, sino que en instancias de aprendizajes e instantes de establecer nuevas redes sociales. Por su parte los Triquis de la Unión desechan las acciones contenciosas y prefieren crear Foros inéditamente organizados por indígenas, donde exponen a académicos, autoridades y personeros políticos sus demandas y propuestas de solución.

Respecto a la participación veíamos cómo esta puede ser masiva o limitada, pero lo que permanece en el tiempo es el empuje y articulación que ejercen y mantienen ciertos líderes o facilitadores que no sobrepasan los cinco agentes sociales en todos los casos.

También observamos que las organizaciones de indígenas residentes y originarios se conforman –en los tres casos– poseyendo capitales iniciales sociales y culturales, principalmente. En el camino de generar las acciones van adquiriendo el capital político y aprendiendo a transformar sus acumulaciones en capitales simbólicos que los ayudan a conseguir sus cometidos.

Sobre las redes sociales, difiere en cada caso el: con quiénes las tejen. Mientras los originarios de Santo Tomás se vinculan con los vecindados, acrecentando el capital social dentro del mismo pueblo, los Otomíes de La Roma optan por relacionarse y aprender de otras

organizaciones sociales e indígenas. Finalmente los dirigentes de la Unión prefieren establecer nexos de colaboración con los partidos políticos y personeros de gobierno, a pesar de que éstos no siempre han sido tan fructíferos como lo esperado y deseado.

Asimismo, los adversarios e interlocutores son autoridades políticas federales o locales, convirtiéndose las entidades indigenistas (INI- PRI, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI-PAN, además de la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas y Programa de Apoyo a los Pueblos Originarios, PAPO, del GDF-PRD) en meros instrumentos de consecución de recursos financieros con una limitada injerencia en el aporte que realizan para lograr disminuir necesidades sociales y sobre todo políticas.

De igual manera, en tanto sujetos subalternos –con sus lógicas políticas propias- veíamos cómo en cada caso se daban formas distintas de colonización desde abajo (Stern, 2000) de las instituciones estatales. Mientras que los habitantes de Santo Tomás se apropiaban de la figura político-administrativa del Subdelegado Auxiliar, los Otomíes de la Roma hacían lo suyo influyendo en el cambio de las normas operativas del Instituto de la Vivienda del Gobierno del DF y los Triquis de la Unión buscaban en los estatutos del GDF las formas de aparecer en las partidas presupuestarias y de obtener más derechos de voz y voto en las políticas públicas del gobierno local.

Como veíamos, esta lógica política subalterna también se expresaba en maneras de ensayar autonomía en Santo Tomás, a través de procesos electores internos de consultas cívicas y elecciones de Subdelegado, asentado en la autonomía de que el pueblo decida las reglas sobre las cuales se realizan tales elecciones, en tanto opinar sobre sus asuntos internos y en tanto procesos avalados en la legalidad que faculta a los pueblos originarios de elegir a sus autoridades tradicionales. Mientras que los indígenas residentes piensan tal autonomía en términos de la independencia con que gestionan sus organizaciones y se relacionan con las autoridades, dibujando posibilidades de la factibilidad que ofrecen los predios indígenas en la ciudad como enclaves comunitarios y culturales indígenas, como una territorialidad urbana distinta a la ancestral rural.

Conclusiones

En estos hallazgos y análisis esperamos haber respondido a las preguntas formuladas en un principio respecto a la realidad de los indígenas organizados que habitan el Distrito Federal, sean estos originarios o residentes.

Así, tenemos que los indígenas y originarios del DF sí se organizan y elaboran estrategias desde su cosmovisión cultural de manera viable y apoyados en una acción colectiva que aprovecha las oportunidades políticas coyunturales.

También se observa que su identidad étnica facilita su agrupación y que al levantar estrategias propias -basadas en sus culturas- logran cierta o mucha independencia respecto a las políticas indigenistas y partidos políticos, permitiéndoles pensar y ensayar formas de autonomía indígena en un contexto urbano como el DF. Lo que pone en juego posibilidades de reconocimientos de derechos en una realidad multicultural no reconocida como sucede en la Ciudad de México.

Ahora bien, a las estrategias, acciones e ideas sobre las interrogantes aquí mostradas seguramente pueden agregarse otras y nuevas perspectivas analíticas. Lo interesante fue haber puesto el foco de atención en los originarios de los pueblos del sur del DF, de quienes poco se sabe, y haber profundizado sobre los mal llamados “migrantes”, respecto a los cuáles sobran estudio sobre sus mecanismos de adaptación a la ciudad o de sus alianzas y nexos con sus lugares de origen, pero no sobre sus acciones colectivas o apuestas políticas.

BIBLIOGRAFÍA

Bengoa, José. La emergencia indígena en América Latina. 2000. Fondo de Cultura Económica. Santiago de Chile.

Bertaux, Daniel. 1997. Los relatos de vida. Editorial Nathan, París. Traducción de Moons, Mónica, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Salta. Argentina.

Bonfil Batalla, Guillermo. 1991. Pensar Nuestra Cultura. Alianza Editorial, México.

Bourdieu, Pierre. 1997. Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción. Ed. Anagrama. Barcelona, España.

Gaulejac, Vincent. 1999. “Historias de vida y sociología clínica”. En: *Boletín del*

Programa de Pobreza y Políticas Sociales. Sur Ediciones. Santiago de Chile.

Guha, Ranahit. 1983. *Las Voces de la Historia*. Ed. Crítica. Barcelona, España.

Gutiérrez, Alicia. 1997. Pierre Bourdieu. *Las prácticas sociales*. Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones y Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

Hernández, Paz y Sierra (2004) *El Estado y los indígenas en tiempos del PAN. Neoindigenismo, legalidad e identidad*. México. CIESAS, Cámara de Diputados, Miguel Ángel Porrúa Ediciones. México, DF.

Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática. INEGI. *La población hablante de Lengua Indígena del Distrito Federal*. 2004. México.

Kymlicka, Will. 1995. *Ciudadanía Multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Editorial Paidós. Barcelona, España.

Mc Adam, Mc Carthy y Zald. 1999. “Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales”. En “*Movimientos Sociales: perspectivas comparadas*”. McAdam, McCarthy y Zald. Madrid. Istmo.

Sánchez, Consuelo. 2004. “La diversidad cultural en la Ciudad de México. Autonomía de los pueblos originarios y los migrantes”. En: *Ciudad, Pueblos Indígenas y Etnicidad*. Yanes, Pablo *et al*, coordinadores. Universidad de la Ciudad de México y Dirección General de Equidad y Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal. México.

Stern, Steve. 2000. “La contracorriente histórica: los indígenas como colonizadores del Estado, siglos XVI a XX”. En: *Los retos de la etnicidad en los estados-nación del siglo XXI*. Reina, Leticia, coordinadora. Ciesas-Porrúa. México.

Tarrow, Sidney. 1997. *El poder en Movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid. Alianza Editorial.

Villoro, Luis. 1998. *Estado Plural, Pluralidad de Culturas*. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Editorial Paidós Mexicana. México, DF.

Velasco, Saúl. 2003. *El movimiento indígena y la autonomía en México*. Ed. UNAM y UPN. México.
